

ACTA 143. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 25-4-2023

El martes 25 de abril de 2023, a las 12 horas, en el aula 26 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas 141 y 142.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de PCD-I remitida por el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales correspondiente al área de conocimiento Lengua Española.
4. Aprobación, si procede, de la primera fase del Plan de Ordenación Docente de la FTI para el curso 2023-24.
5. Aprobación, si procede, de una fecha adicional para el acto de defensa del TFG de la convocatoria extraordinaria correspondiente al curso 22-23.
6. Aprobación, si procede, de los informes DOCENTIA del centro de la convocatoria del curso 2022-23.
7. Aprobación, si procede, de solicitudes relacionadas con los TFT: nueva propuesta, modificaciones de título y cambio de tutor y tema.
8. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar con el orden del día, la decana recuerda que hoy hemos de constituirnos como nueva junta porque el día 11 de abril se celebró la votación y el escrutinio para la renovación del sector de los estudiantes, cuyo mandato de dos años había expirado, y para cubrir también las plazas vacantes del personal de administración y servicios (3) y del resto de personal docente e investigador (2).

La proclamación definitiva de los candidatos electos, de acuerdo con el calendario electoral que nos remitió la JEC, se hizo el 19 de abril y, por ello, los convocados a esta junta son los nuevos representantes, que son los siguientes:



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



Por el resto de Personal Docente e Investigador:

PAYET, KARINE MARIE MURIEL

Por los estudiantes del Doble Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-
Alemán e Inglés-Francés

ALONSO ACOSTA, NADIA

MIRANDA SANTANA, VÍCTOR

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, HÉCTOR DASHA

Por los estudiantes del Doble Grado en Traducción e Interpretación inglés-
Alemán y Turismo

BARBOZA GONZALO, CAMILA

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, MIRIAM

Por los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán

SANTANA VEGA, CARLA

AYALA RUANO, PABLO

MARTÍN DOMÍNGUEZ, NATALIA

LIMA MACHÍN, AURORA

GONZÁLEZ MEDINA, ANA

Por los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Francés

EVORA MEDINA, IGNACIO ECHEDEY

SOSA AFONSO, CARLA HUANLE

JIMÉNEZ KIENE, OIHANA EVA

NAVARRO GARCÍA, CLAUDIA YAFEI

CABRERA MORENO, KEIRA

GARCÍA RAMOS, AITANA

GONZÁLEZ TEJERA, AROA

A todos los representantes de alumnos que han estado trabajando durante estos
dos últimos años y que han salido de la Junta, la decana les agradece el esfuerzo

y les reconoce el mérito de tener entre sus preocupaciones e intereses la mejora de la facultad. A los que entran, les da la bienvenida y les recuerda que estamos todos aquí, profesores y estudiantes, para lograr un objetivo común, que es hacer de la Facultad de Traducción e Interpretación un espacio del que podamos sentirnos orgullosos.

Una vez constituida la junta, y antes de comenzar con el orden del día recogido en la convocatoria, solicita la inclusión del punto siguiente:

- Aprobación, si procede, de la Memoria anual de actividades de la FTI del año 2022.

Los estatutos de la ULPGC, en su artículo 94.k, establecen que entre las funciones de la Junta está <<aprobar y hacer pública la memoria de actividades>>. La memoria contiene aspectos que, en buena medida, ya han sido aprobados en junta, es decir, cursos de extensión universitaria y de formación complementaria, actividades académicas y culturales y, por último, actividades de cooperación de la Facultad de Traducción e Interpretación. Este año, además, la Unidad de Transparencia solicita que publiquemos un enlace a esta memoria en la web de la facultad. Una vez aprobada la memoria anual, se retoma el orden del día de la convocatoria.

1.Aprobación, si procede, de las actas 141 y 142.

Se aprobaron las actas 141 y 142 por unanimidad.

2.Informe de la decana.

La decana comienza su informe dando cuenta del desarrollo del segundo semestre y, especialmente, de lo acontecido desde la última junta ordinaria de facultad, celebrada el 22 de febrero, en la que trasladó su último informe.

Por lo que se refiere a las bajas de profesorado que se iniciaron ya en el primer semestre o que sobrevinieron en el segundo, hizo referencia a la prolongación de la baja de la profesora Heather Adams, que fue sustituida por Leonor Miranda

en la asignatura del MTP denominada *Interpretación y Mediación en Contextos Especializados*; y por Cathaysa Santana en la asignatura Lengua B IV del grado.

En este segundo semestre se produjo también la baja, de muy escasa duración, de la profesora Carmen Falzoi, que fue cubierta por Daniel Molina.

Para cubrir la docencia de las asignaturas que estaban pendientes de profesor, el DFMTI envió los siguientes profesores:

Alexandra García (*Interpretación Simultánea BII Inglés*)

Isabel Soto (*Lengua BIV Inglés*)

Alejandro Suárez (*Lengua BIV Inglés*)

Alberto Domínguez (*Documentación*)

Patricia Castillo (*Lengua CII Francés y Traducción General B Inglés*)

Por último, el DFHCEAO envió a la profesora Claudia Lora Márquez para impartir las horas pendientes de Lengua AII.

A propósito de la prolongación de la baja de la profesora Heather Adams, añade que poco antes de las vacaciones de Semana Santa la citada profesora comunicó su deseo de renunciar, con vistas al próximo curso académico, a la coordinación del MTP. Ante esta situación sobrevenida, asume la coordinación del MTP el profesor Víctor González Ruiz, quien ha tomado el relevo para comenzar con las tareas de la elaboración del POD.

Por otra parte, la decana da cuenta del desarrollo de los actos siguientes:

- Jornada de Puertas abiertas de la FTI, en sesión presencial y virtual, durante los días 23 y 24 de marzo de 2023. En ellas colaboraron los estudiantes Miriam Jiménez González, Cathaysa Hernández Llanos, Pablo Ayala Ruano y Natalia Martín Domínguez.
- Participación de la FTI en la *Muestra de Profesiones del Ayuntamiento de Santa Lucía* el 29 de marzo de 2023. Asistieron las estudiantes Andrea Espino García, Cathaysa Hernández Llanos y la profesora Nayra Rodríguez Rodríguez.

- Recogida de libros solidaria de la Delegación de Estudiantes de la FTI, desde el 7 de febrero al 10 de abril de 2023.
- Celebración de la jornada PRE-TRADICAN con el título *Descubre cómo trabaja un traductor profesional en directo* y en la que intervinieron, el 10 de marzo, Laura López y Devadip Rivero.
- Celebración de las *VI Jornadas Canarias de Traducción e Interpretación TRADICAN*, organizadas por la vocalía de AETI de nuestra facultad los días 23 y 24 de marzo de 2023. Este año contaron con la ayuda del Vicerrectorado de Estudiantes, a través de la cátedra DISA.
- Desarrollo, dentro del Plan de Acción Tutorial del Centro, de las *XIV Jornadas de Orientación Profesional* de la FTI durante los días 29 y 30 de marzo, que, este año, respondiendo al objetivo de centro, tuvieron un formato diferente diseñado por la CAT.
- La FTI, junto con el Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional y junto con la Asociación Afrocanarias DIAKHASE y ADSIS, organizó un encuentro literario inclusivo denominado *Leer para no estar solos*, en el que menores extranjeros no acompañados interactuaron con las estudiantes de la Facultad Haridian Armas Brito y Lara Marrero Suárez, que colaboraron con la traducción de poemas.

A propósito de los acuerdos que se adoptaron en la última junta extraordinaria de facultad en relación con las ponderaciones de nuevas materias para el acceso a la ULPGC, la decana indica que la dirección de acceso comunicó que tales acuerdos no son vinculantes, pues por encima de ellos está el objetivo de lograr unas ponderaciones por titulación compartidas por todas las universidades del territorio español.

La decana da cuenta también de que, en el consejo de gobierno celebrado el 17 de marzo de 2023, el Vicerrector de grados, posgrados y nuevas titulaciones informó de la aprobación de la nueva versión de la *Maestría en Interpretación de Lengua de Signos Española (MILSE)*, título propio en modalidad semipresencial

de la Facultad de Traducción e Interpretación de la ULPGC que se distribuye en 90 ECTS repartidos en tres semestres.

Señala también que, a petición del centro, ya se ha rectificado el mapa de titulaciones publicado en la web de la ULPGC, que incluía, por error, el Grado en Traducción e Interpretación y Comunicación como una de las titulaciones propuestas por la Facultad de Filología.

Tal y como hemos sido informados por la Vicerrectora de Profesorado, recuerda que está abierto el plazo de alegaciones referido al proyecto de Real Decreto por el que se establecen los ámbitos de conocimiento a los que han de adscribirse los puestos de trabajo del profesorado universitario. Ante la ausencia del área de conocimiento Traducción e Interpretación, la Junta Directiva de AUnETI está preparando un escrito de alegaciones, que la decana enviará una vez concluida la junta, para solicitar que se recoja de manera explícita e individualizada el ámbito de Traducción e Interpretación en la versión definitiva del RD. De igual modo informa de que cada uno de los departamentos y facultades de las universidades socias de AUnETI informarán a sus respectivos equipos rectorales para que estén al tanto de esta reivindicación y puedan defenderla en los foros pertinentes.

El martes 18 de abril la Vicerrectora de Proyección Social y Comunicación presentó, para que sea valorada antes de su aprobación, la propuesta del nuevo diseño de submarcas ULPGC para centros, departamentos e institutos. En este nuevo sistema desaparecen los logos específicos de cada una de las unidades. Los centros, en esta nueva propuesta, están representados, junto a la ULPGC, mediante su acrónimo acompañado de la denominación desplegada.

En relación con la organización del POD del próximo curso, informa de la introducción de un nuevo sistema de organización académica de la asignatura de TFT, según el cual las horas de tutela de TFT han de ser elegidas

voluntariamente por el profesor que lo desee y, en estos casos, formará parte de su carga docente.

Para lograr este objetivo, se convocó una primera reunión con los directores de centro, celebrada el viernes 31 de marzo, en la que se plantearon dos modelos de tutorización distintos, uno individual y otro grupal, con un reconocimiento docente diferente para el profesor. Posteriormente, el viernes 14 de marzo, convocaron nuevamente a los directores de centro para comunicar una nueva propuesta, que, aunque pendiente de aprobación definitiva en Junta de Gobierno, se va a utilizar para la elaboración del POD correspondiente al curso 23-24.

La propuesta contempla un solo modelo de tutela y pretende que todas las horas de tutela de trabajos de fin de título que el profesor seleccione figuren como parte de su carga docente, al igual que cualquier otra asignatura. Según esta propuesta, el reconocimiento docente de la tutela del TFT sería el siguiente:

- TFG de 6 créditos: reconocimiento docente de 5 horas.
- TFM de 6 créditos (MTP): reconocimiento docente de 6 horas.
- TFM de 12 créditos (MECU): reconocimiento de 8 horas (6+1 hora por cada 3 ECTS).

En caso de cotutelas, este reconocimiento se distribuirá entre dos.

La propuesta parte de la restricción de que un profesor no podrá elegir más de 60 horas y siempre que su potencial docente lo permita, pues el docente debe dedicar al menos la mitad de su potencial docente a actividades teórico-prácticas de aula. Las funciones de tribunal, según esta propuesta, serán desempeñadas, por los profesores que soliciten tutela de TFT como parte de su carga docente. El reconocimiento docente para el profesorado que forme parte de los tribunales se hará una vez celebrados y será el siguiente:

- TFG: 0.5 horas por tribunal.
- TFM: 1 hora por tribunal.

Para calcular el número de estudiantes que necesitan tutela se partirá de los alumnos matriculados en la asignatura de TFT en los últimos cursos.

Se trata de una propuesta que, según se ha señalado, está pendiente de publicarse. No obstante, la Directora de Ordenación Académica ya está trabajando con ella y, por ello, pide a los responsables de centros que, antes del día 5 de mayo, remitan a esa dirección el nombre y el número de horas de tutela que solicitan los profesores de la Facultad para cargarlo en el aplicativo de ordenación académica.

Por ello, y tal y como se ha hecho con las Prácticas Externas, el centro solicitará al profesorado de la Facultad que indique si desean tutelar TFT y, en ese caso, que especifique el número de horas, teniendo en cuenta el límite señalado. Cuando el centro disponga de esta información, la comunicará a la Dirección de Ordenación Académica y a los Departamentos para que, a partir de esos datos, los docentes completen su carga docente en el departamento.

Si no hubiera tutores suficientes para cubrir la demanda, se comunicará a los departamentos afectados de forma que estos puedan terminar la asignación docente, recurriendo también, si fuera necesario, a la contratación, como sucede con cualquier otra asignatura.

La asignación inicial de horas de tutela de TFT, que será aprobada en las primeras fases del POD de los departamentos y de los centros, se ajustará finalmente cuando se disponga del número de estudiantes efectivamente matriculados y se asignen los estudiantes a los tutores.

Se abre un turno de palabra en torno a este último punto del informe, la propuesta de la Dirección de Ordenación Académica para la organización de la asignatura TFT, e intervienen los profesores María Jesús Rodríguez Medina, Detlef Reineke y Heidrun Witte para manifestar su preocupación ante la posibilidad de que el profesorado solicite un número elevado de horas de tutela de TFT y,

consecuentemente, no se pueda cubrir la docencia en las aulas. Al respecto, el profesor Marcos Sarmiento señala que esta propuesta se produce en el contexto de la aprobación de la LOSU, que supone, en algunos casos, un incremento de la carga docente del profesorado. Se producen también intervenciones diversas que apuntan la posibilidad de que queden sin cubrir las horas de tutela de TFT y que, para ello, sea necesaria la contratación de nuevo profesorado.

3. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de PCD-I remitida por el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales correspondiente al área de conocimiento Lengua española.

Se somete a la aprobación de la Junta de Facultad la plaza siguiente:

Departamento: Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales (aprobada en Consejo de Departamento el 22-3-2023)

Área de conocimiento: Lengua española

Categoría: Profesor Contratado Doctor Tipo I

Perfil: Lengua española orientada a la traducción, a la interpretación y a la enseñanza de ELE/L2. Perspectiva neuroeducativa y emocional.

Titulaciones aptas: Licenciatura en Filología Hispánica, Grado en Lengua española y literatura hispánicas. Titulaciones equivalentes en la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, en el campo específico de Humanidades.

Para impartir docencia en: Lengua A I, Lengua A II, Lengua A III, Lengua A IV, Antecedentes culturales y lingüísticos del español y Destrezas Comunicativas Escritas.

Propuesta de Comisión Titular

Presidenta: María Teresa Cáceres Lorenzo (Catedrática de Universidad de la ULPGC).

Secretaria: María de Gracia Piñero Piñero (Titular de Universidad de la ULPGC).

Vocal: Javier Medina López (Catedrático de Universidad de la ULL).

Propuesta de Comisión Suplente

Presidente: Juan Manuel Santana Pérez (Catedrático de Universidad de la ULPGC).

Secretaria: Marina Díaz Peralta (Titular de Universidad de la ULPGC).

Vocal: Gregorio Rodríguez Herrera (Catedrático de Universidad de la ULPGC).

Se aprobó por unanimidad.

4.Aprobación, si procede, de la primera fase del Plan de Ordenación Docente de la FTI para el curso 2023-24.

Tal y como se adelanta en la redacción de este punto del orden del día, se somete a aprobación una primera fase del POD de la facultad. Quedan pendientes algunos apartados del POD porque el centro no ha recibido la documentación necesaria para poder tomar las decisiones.

La decana comienza señalando las novedades del POD de los grados para pasar, seguidamente, al POD de los másteres.

Las principales novedades del POD de los grados son el resultado de dos líneas de actuación: por una parte, de un reajuste en la distribución de grupos de las asignaturas de Interpretación, planteado a partir de lo recogido en cursos sucesivos en las actas de coordinación horizontal y vertical de estas asignaturas; por otra, de la aplicación de la última fase del plan de recuperación de grupos enviado al equipo rectoral actual en el momento de su incorporación.

Según esto, las novedades son las siguientes:

1. Las asignaturas de tercer curso *Interpretación Consecutiva I* e *Interpretación Consecutiva II* pasan a tener 40 horas de prácticas de aula en lugar de 20, lo que significa que los grupos se desdoblan desde la semana 6 hasta el fin del semestre y no desde la semana 11 como hasta ahora. Con ello se atiende a la solicitud del profesorado de esta materia de buscar fórmulas que

permitan hacer un seguimiento más personalizado del alumno en su primer contacto con la interpretación.

2. En las asignaturas de cuarto curso de *Interpretación Simultánea I y II* del GIF, se produce una reducción a 3 de los 4 grupos; en el GIA, sin embargo, se mantienen los 4 grupos porque en este grado confluyen los estudiantes del Doble Grado en Traducción e Interpretación y del Doble Grado con Turismo.

3. Como resultado de la tercera fase del plan de recuperación de grupos, se produce un desdoble en dos grupos completos durante todo el año de la asignatura *Lengua A I*, que, hasta ahora disponía de un grupo único.

Por lo que se refiere a la docencia preasignada, y particularmente al Programa Mentor, los profesores que han solicitado esta tutoría son Richard Clouet y Susan Cranfield. Serán ellos, por tanto, los que asuman estas funciones, como ya han hecho este año.

De la documentación enviada se desprende que hay apartados del POD que no pueden someterse a aprobación por razones ajenas al centro:

1. Las fechas de los exámenes, que quedan pendientes de la aprobación del calendario académico del próximo curso.

2. La asignación de la tutela de los grupos de Prácticas Externas. El centro está a la espera de recibir los grupos asignados a cada grado y de la aprobación del nuevo reglamento de prácticas externas de la ULPGC. Por el momento, se han recibido las solicitudes de los profesores siguientes: Karina Socorro, Javier Mariscal, Josep Isern, Marina Díaz, Gabriel Díez y Ana Ruth Vidal Luengo. En cuanto dispongamos de los datos de ordenación académica, podremos hacer las asignaciones de acuerdo con los criterios recogidos en el nuevo reglamento.

3. Las horas de tutela de los TFT, que tampoco se incluyen en el POD que sometemos a aprobación porque fue precisamente el lunes 17 cuando la Facultad recibió la propuesta de Ordenación Académica.

El POD de los másteres del próximo curso, por su parte, apenas ha experimentado modificaciones con respecto al de este año.



ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



El del MTP, por su parte, contiene una novedad derivada del relevo de coordinadores, es decir, la Coordinación de Trabajo de Fin de Máster corresponde ahora a Víctor M. González Ruiz. Queda pendiente de confirmación por el Departamento de Economía y Dirección de Empresas el profesor de *Conceptos fundamentales del comercio internacional*, Rodrigo Maximiliano Naumchik González.

El POD del MECU del curso 23-24, de igual modo, no presenta variaciones con respecto al del curso actual, excepto en el nombre de quienes desempeñan la función de coordinador, que en el caso de asignaturas con varios profesores va rotando.

Se aprobó por unanimidad la primera fase del POD de la FTI.

5.Aprobación, si procede, de una fecha adicional para el acto de defensa del TFG de la convocatoria extraordinaria correspondiente al curso 22-23.

La decana señala que, desde hace ya algunos años, la defensa del TFG de la convocatoria extraordinaria tiene lugar en el mes de septiembre, porque la junta de facultad entendió en su día que el estudiante que no ha podido defender en la ordinaria tiene más posibilidades de llegar a la extraordinaria si el plazo de entrega se retrasa hasta los primeros días de julio.

Sin embargo, la CAD ha estimado conveniente dar una respuesta a la solicitud de algunos estudiantes (este año son 7 por el momento) que tienen el TFG terminado en la fecha de la convocatoria ordinaria y que, sin embargo, no pueden defenderlo porque han suspendido una asignatura. En estos casos, los estudiantes solicitan insistentemente una fórmula que les permita defender el TFG de la convocatoria extraordinaria en el mes de julio, porque es el único modo que tendrían de acceder a másteres en los que están interesados y de los que quedan automáticamente excluidos si no cuentan con el TFG defendido en julio.



ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



Por ello, la CAD de los grados propone como solución para estos estudiantes adelantar, este curso 22-23, un tribunal de la extraordinaria al mes de julio y mantener el acto de defensa de los restantes TFT de la convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre, tal y como ha sido hasta ahora.

En caso de aprobarse, se trata de una alternativa posible solo para aquellos alumnos que, según se ha señalado, tienen el trabajo terminado y presentado en la fecha correspondiente a la convocatoria ordinaria y no lo pueden defender por haber suspendido una asignatura.

En caso de ser aprobada esta fecha adicional, se propone el día 21 de julio de 2023 para la celebración del acto de defensa correspondiente a la convocatoria extraordinaria que se adelanta al mes de julio (la fecha del acto de defensa del TFG de la convocatoria extraordinaria del mes de septiembre ya está fijada para el 6 de septiembre de 2023). Se somete a votación la propuesta con el resultado siguiente:

Votos a favor:34

Votos en contra: 1

Abstenciones:3

Se aprueba por mayoría la fecha adicional para el acto de defensa del TFG de la convocatoria extraordinaria correspondiente al curso 22-23, que se fija para el 21 de julio de 2023.

6.Aprobación, si procede, de los informes DOCENTIA del centro de la convocatoria del curso 2022-23.

La decana señala que la presencia de este punto en el orden del día responde al hecho de que desde el día 10 de abril y hasta el 17 de mayo de este año está abierto el plazo para que los centros cumplimenten los informes sobre los docentes que se han presentado a la convocatoria 2022/2023 DOCENTIA-ULPGC. El informe del centro, como en anteriores convocatorias, consiste en un

formulario web sobre las actividades docentes que el profesorado ha desarrollado en el conjunto de las asignaturas impartidas en la Facultad durante el periodo evaluado, que este año son los cursos académicos 2020/21 y 2021/22. Tal y como se informó el año pasado, las respuestas emitidas por el centro han de estar fundamentadas en evidencias disponibles sobre la labor de los docentes generadas a través de tres vías:

- a) Actas de las reuniones de coordinación horizontal, vertical y transversal.
- b) Actas de las comisiones académicas de las titulaciones impartidas en el centro, tanto de los grados como de los másteres.
- c) Los expedientes de incidencias académicas.

En esta convocatoria se han presentado 34 solicitudes y, como suele ser habitual, todas ellas han obtenido la máxima puntuación en los tres bloques de preguntas. Todos estos informes se remitieron al profesor el día 18 de abril. Seguidamente, se procede a la votación de los informes DOCENTIA FTI de la convocatoria 22-23, que se aprueban por unanimidad.

7.Aprobación, si procede, de solicitudes relacionadas con los TFT: nueva propuesta, modificaciones de título y cambio de tutor y tema.

Según consta en la documentación depositada en el espacio compartido, se somete a la aprobación de la junta lo siguiente:

- Una nueva propuesta de TFG, la de la alumna Esther Amado Valido, tutelada por Goretti García Morales, con el título *Análisis de la versión subtitulada de la serie de animación infantil "The Octonauts"*.
- Una solicitud de cambio de tutor y tema presentada por la alumna Andrea Jiménez Almeida. Su tutora era Heather Adams, quien le dirigía el trabajo denominado *Consecuencias de una mala praxis en interpretación*. Y su nuevo tutor es Gabriel Díez Abadía, con un nuevo tema: *Traducción audiovisual: análisis traductológico y comparación entre la versión original y el doblaje al español de "Modern Family"*.
- Dos solicitudes de cambio de título, presentadas por los estudiantes siguientes:



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



1) Javier Sánchez Betancor (Tutora: Heather Adams)

- Título anterior: *Challenges in children's literature for translators: The Case of the "Diary of a Wimpy Kid"*.
- Nuevo título propuesto: *Translation Techniques in the Translation of Children's Literature: "The Case of the Diary of Wimpy Kid"*.

2) Daniel Rodríguez Concepción (Tutora: Patricia Pérez López)

- Título anterior: *Hamilton: An American Musical. Adaptación para un público hispanohablante.*
- Nuevo título propuesto: *"Hamilton: An American Musical". Subtitulado para un público hispanohablante.*

En relación con las solicitudes de cambio de título o tema, se recuerda que las modificaciones menores del título no constituyen un cambio de tema y, por tanto, no requieren la presentación del formulario.

Se aprueban por unanimidad todas las solicitudes.

8.Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 13:30 horas.

LA DECANA

LA SECRETARIA

María de Gracia Piñero Piñero

María Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente:

Alicia Bolaños Medina

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

María del Carmen Falzoi Alcántara

Leticia María Fidalgo González

Ana María García Álvarez

María Goretti García Morales

Víctor Manuel González Ruiz

José Isern González

Javier Mariscal Linares

Silke Anne Martín

Ana María Monterde Rey

Jessica María Pérez-Luzardo Díaz

María de Gracia Piñero Piñero

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

Cristina Santana Quintana

Marcos Sarmiento Pérez

Karina Socorro Trujillo

Ana Ruth Vidal Luengo

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Nayra Rodríguez Rodríguez

Karine Payet

Alumnos:

Pablo Ayala Ruano

Ana González Medina

Aurora Lima Machín

Natalia Martín Domínguez

Carla Santana Vega

Keira Cabrera Moreno

Ignacio Echedey Evora

Aroa González Tejera

Oihana Eva Jiménez Keine

Claudia Navarro García

Carla Sosa Afonso

Nadia Alonso Acosta

Víctor Miranda Santana

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez

Miriam Jiménez González

Ausencias justificadas:



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



Profesores con vinculación permanente:

Heather Adams

Amalia Bosch

María Teresa Cáceres Lorenzo

Agustín Darías Marrero

Gisela Marcelo Wirtnizer

Celia Martín de León

María del Carmen Martín Santana

Ángeles Sánchez Hernández

Profesores sin vinculación permanente:

Beneharo Álvarez Pérez

Cristina Cela Gutiérrez

Helena Luezas Hernández